



PLAN DE TRABAJO

LICENCIATURAS EN QUE SE IMPARTE

1. Licenciatura en Contaduría 4° semestre

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:	Integración Fiscal
Clave(s):	0352
Tipo:	Optativa
Plan de Estudios:	Plan 2012 (actualizado 2016)

FECHAS DEL SEMESTRE:

Inicio semestre:	12 de febrero de 2024
Fin del semestre:	21 de junio 2024
Plataforma educativa:	28 de febrero de 2024 Primer día para entrega de actividades en plataforma
Cierre de plataformas:	16 de junio de 2024 a las 23:00 hrs. Último día para entrega de actividades en plataforma
Periodo examen global:	15 y del 17 al 21 de junio 2024
Registro de calificaciones en actas:	
Consulta de calificaciones a partir del:	

DATOS GENERALES

Objetivo general:

Al finalizar el curso el alumno, conocerá, interpretará, y aplicará las disposiciones fiscales, así como la metodología necesaria para llevar a cabo una integración fiscal de las disposiciones que puedan generar beneficios económicos y administrativos.

Contenido temático:

Tema		Teóricas	Prácticas
1	Antecedentes	4	
2	Diversos tipos de planeación	6	
3	Planeación fiscal y los delitos	10	
4	Premisas en la aplicación de alternativas fiscales	10	
5	Etapas de la planeación fiscal	10	
6	Planeación fiscal, financiera y administrativa	12	
7	Planeación fiscal patrimonial	12	
Total		64	
Suma total de horas		64	

BIENVENIDA

Estimad@ alumn@:

Es para mí un gusto poder compartir el semestre 2024-1 con usted en la materia optativa de carácter profesionalizante “Integración Fiscal”. Tenga la confianza de externar sus dudas y comentarios para que usted pueda llevar a buen puerto el curso que estamos a punto de comenzar.

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La presente materia, como asignatura optativa profesionalizante, es importante para su formación como Licenciado o Licenciada en Contaduría en función de la necesidad que hay de desarrollar profesionistas que conozcan y se encuentren capacitados para utilizar la planeación (parte de la administración de empresas) aplicada a la materia fiscal, para ofrecer opciones que permitan hacer eficiente el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, conocedores de los beneficios que en leyes y decretos puedan aplicar en beneficio de su patrocinador (en la iniciativa privada) o aplicando estos concomimientos como autoridad fiscal (en el sector público) para hacer eficientes los procesos de recaudación.

Esta materia optativa se relaciona con sus conocimientos adquiridos con antelación, primordialmente, en derecho fiscal; en segundo orden, todas sus materias obligatorias de fiscal; y en tercer orden, con las demás materias del plan de estudios vigente para la Licenciatura en Contaduría.

FORMA EN QUE EL ALUMNADO DEBE PREPARAR LA ASIGNATURA

En el sistema de universidad abierta, de nuestra máxima casa de estudios, se fomenta una apropiación del conocimiento con base en la investigación, lectura de documentos, análisis y síntesis de la información, esto es importancia medular para forjar su propio criterio como profesionista.

El punto de partida de esa apropiación se basa en la lectura concienzuda del presente plan de trabajo, que hará las veces de un mapa en la construcción del conocimiento, pues, en este documento encontrará las actividades de aprendizaje, le sugiero seguir las instrucciones que en cada una de ellas se incluye. Ya que si no entrega alguna de las actividades de aprendizaje esta se promediará con una calificación de 0 (cero).

Los exámenes parciales se presentarán únicamente en las instalaciones del sistema de universidad abierta, en los plazos que estime conveniente las autoridades en el calendario que las mismas publiquen a través de la página del SUAYED de la Facultad de Contaduría y Administración, mismas fechas que serán comunicadas en la plataforma educativa.

El examen global se presentará en las fechas establecidas en el calendario oficial y en el presente plan de trabajo, ambos para el semestre 2023-2, en la página del sistema de universidad abierto de nuestra H. Facultad.

No omito recordar que para acreditar el curso debes obtener como mínimo 6 de promedio entre actividades de aprendizaje y exámenes parciales. De conformidad con lo establecido en el artículo 2° del Reglamento General de Exámenes (aprobado por el Consejo Universitario el 30 de noviembre de 1996), como se muestra a continuación:

“En todas las pruebas, el grado de aprovechamiento de los sustentantes se expresará numéricamente sobre una escala de 0 a 10. La calificación final se expresará siempre en números enteros, y al efecto, se omitirán las fracciones que resulten de promediar las calificaciones de pruebas parciales o de diversos sinodales, anotando siempre el número más próximo. Cuando la fracción sea de medio punto, la calificación se expresará con el entero inmediato superior. La calificación mínima para ser aprobado es 6.

Énfasis añadido.

Rúbrica de evaluación incluida en todas las actividades y exámenes

En el siguiente cuadro podrás apreciar la forma en que deberás cumplir con la presentación y contenido de todas tus actividades, así como en la elaboración de los casos prácticos descritos en los exámenes parciales o global. Si tienes alguna duda en el contenido o extensión de la información contenida en los criterios o puntajes solicita apoyo con tu asesor de grupo.

CRITERIOS	NO CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	CUMPLE
PRESENTACIÓN	0	0.5	1
Carátula	Sin carátula/datos de identificación	Carátula o datos incompletos	Carátula con datos completos
Ortografía	Mala ortografía	Algunas fallas ortográficas	Sin errores ortográficos
Justificación márgenes	Sin márgenes justificados	Algunos márgenes sin justificar	Márgenes justificados

CONTENIDO Cumple instrucción Ideas propias Elabora gráficos o Incluye imágenes Realiza investigación	0 No cumple instrucción Trabajo es un plagio Entrega diferente contenido No incluye imágenes ni gráficos solicitados	2 Cumple parcialmente instrucción Agrega ideas que no son propias Elabora gráficos incompletos	4 Cumple instrucción Analiza con ideas propias o da reconocimiento al autor Elabora gráficos completos Incluye imágenes al tema
CONCLUSIONES Expresa ideas propias Comprensión del tema Respuesta correcta	0 No aterriza el tema solicitado No incluye conclusión Las ideas no son propias	2 Ideas poco claras no se aterrizan en el aprendizaje con análisis incompleto de información contiene 350 palabras o menos	4 Ideas claras, ordenadas que aterrizan el tema con análisis completo de la información con más de 350 palabras
CITAS EN PIE DE PÁGINA Fuentes, referencias y citas autores en consulta (Libros, leyes, apuntes, etc.) *	0 No incluye fuentes, referencias ni citas de consulta o proporciona menos de dos de las solicitadas	0.5 Proporciona mínimo dos fuentes, referencias o citas incompletas o sin cumplir con NORMA APA	1 Proporciona más de dos fuentes, referencias o citas de consulta con NORMA APA
TOTAL	0	5	10

NOTAS:

Por ningún motivo, se recibirán los elementos de evaluación o cualquier otro que no sean los solicitados para acreditar el curso, por sistema distinto a la plataforma estando prohibida su entrega a través de correo electrónico de asesores. Después del cierre de las asesorías no se recibirá ninguna tarea.

Al alumno que se sorprenda descargando información de fuentes no oficiales como son: Rincón del vago, Tareas.com, entre otras, se le cancelará la recepción de sus actividades y se le enviará directamente al global, independientemente de las sanciones a que se haga acreedor a consideración de la División del SUAyED.

Criterios para los videos:

EL alumno o alumna se grabarán hablando a la cámara, vistiendo ropa formal.

El tiempo del video es aproximado puede ser más o menos de acuerdo con su criterio.

Estoy consciente de que el archivo de video es muy pesado para subirlo a la plataforma, por eso suba el enlace de su video a la plataforma para que su servidor pueda observarlo y asentar una calificación. Entonces, tenga mucho cuidado en la seguridad que le ponga a su video porque si no lo puedo revisar la calificación de esa actividad será de 0.

Para que puedas preparar con éxito tu materia le comparto las fuentes de información que le servirán para dar cabal cumplimiento a esa apropiación del conocimiento de nuestra materia:

Fuentes de información:

Legislación vigente

Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos

Tratados Internacionales para Evitar la Doble Tributación

Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento

Código Fiscal de la Federación y su Reglamento

Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento

Ley del Impuesto Especial Sobre producción y Servicios, y su Reglamento

Ley Aduanera y su Reglamento

Ley de Comercio Exterior y su Reglamento

Ley de Inversión Extranjera y su Reglamento

Resolución Miscelánea Fiscal

Resolución de Facilidades Administrativas para el Sector Primario

Sitios de Internet:

Cámara de Diputados: <http://www.diputados.gob.mx/>

Diario Oficial de la Federación: <http://www.dof.gob.mx>

Revista Consultorio Fiscal: <http://consultoriofiscal.unam.mx>

Senado de la República: <http://www.senado.gob.mx>

Servicio de Administración Tributaria: <http://www.sat.gob.mx>

Suprema Corte de justicia de la Nación: <https://www.scjn.gob.mx>

Bibliografía

Astudillo Moya, M. (2017). Finanzas públicas para todos : una introducción a la hacienda pública mexicana. México: Editorial Trillas.

Burgoa Toledo, C. A. (2020). Reforma fiscal 2020. México: Burgoa Editores.

Corona Funes, C. (2007). Planeación fiscal 2007: 100 beneficios fiscales : lo que usted siempre debió saber. México: Gasca SICCO.

Morales Castro, A., & Morales Castro, J. A. (2014). PLANEACIÓN FINANCIERA. México: Grupo Editorial Patria.

Münch Galindo, L. (2020). Fundamentos de administración. México: Editorial Trillas.

Reingeniería Fiscal Patrimonial, S.C. (2016). IMCP BCS. Obtenido de IMCP BCS: <https://imcpbcs.org.mx/wp-content/uploads/2016/11/planeacion-patrimonial-2017.pdf>

Sánchez Belmont, O. (2018). Contrainteligencia tributaria : su aplicación en análisis de lavado de dinero, auditoría forense y espionaje industrial. México: IMCP.

Sánchez Miranda, A. (s.f.). ejournal. Obtenido de Contaduría y Administración: <http://www.ejournal.unam.mx/rca/190/RCA19003.pdf>

Videos:

CADEFI. (17 de marzo de 2021). YouTube. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=cNCeaN5mqbY&t=6061s>

Cadem Consultores. (13 de junio de 2017). Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=7zKiC0Gvk90&t=1538s>

Cadem Consultores. (6 de noviembre de 2019). YouTube. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=VnJM5iwtvkg>

Conta para todos. (3 de mayo de 2022). YouTube. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=2ZpZNVyiV1k>

EALDE Business School. (27 de junio de 2017). YouTube. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=qLOuUVtZRh4>

EBC Academia. (19 de enero de 2022). YouTube. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=s7QDrrVRT9k>

GVA Consultoría y Capacitación, S.C. (29 de agosto de 2020). YouTube. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=65wsY0yzQdQ>

Secretaria Académica de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. (30 de octubre de 2020). Rutas y Retos de Legalidad. Obtenido de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=QUp6bsX1zes&t=1473s>

Para la realización de tus actividades deberás cuidar tu **ortografía** y usar **fuentes oficiales** como: libros, revistas, artículos, etcétera. Recuerda hacer la cita en formato APA, ya que, si no lo haces incurrirás en plagio. https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/3_Normas-APA-7-ed-2019-11-6.pdf.

Las actividades elaboradas con inteligencia artificial serán sancionadas según el criterio que establezca el profesor.

Para la entrega extemporánea de actividades tendrás una semana más con una calificación máxima de 8.0

ACTIVIDADES POR REALIZAR DURANTE EL SEMESTRE

Estimado alumno, para facilitar el aprendizaje de esta asignatura, en la sección de recursos de tu plataforma encontrarás un archivo llamado Videoclases, que contiene los vínculos a videos que tu profesor ha grabado para ti.

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
Unidad 1: Antecedentes	Actividad 1	1. Lea, analice y sintetice la información contenida en el capítulo primero (páginas 25 a 61) del libro: LA PLANEACIÓN FISCAL HOY.	Diep Dlep, D. (2003). La planeación fiscal hoy. México: Editorial PAC.	3 puntos

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
		2. Elabore, en el programa computacional de su preferencia, una presentación donde explique los antecedentes de la planeación fiscal		
	Actividad 2	Con la información anterior prepare un video de 20 minutos como máximo, en el que explique los antecedentes de la planeación fiscal.	Diep Diep, D. (2003). La planeación fiscal hoy. México: Editorial PAC.	6 puntos
Unidad 2: Diversos tipos de planeación	Actividad 1	<p>Para el estudio de la unidad se le solicita seguir las instrucciones:</p> <p>1. Realice una búsqueda de información (en la bibliografía sugerida y en la Legislación vigente) de la planeación administrativa, planeación financiera y planeación fiscal.</p> <p>2. Lea, analice y sintetice la información en un cuadro comparativo, que preparará en el programa computacional de su preferencia, donde muestre similitudes y diferencias de cada uno de los tópicos.</p>	<p>Astudillo Moya, M. (2017). Finanzas públicas para todos : una introducción a la hacienda pública mexicana. México: Editorial Trillas.</p> <p>Corona Funes, C. (2007). Planeación fiscal 2007: 100 beneficios fiscales : lo que usted siempre debió saber. México: Gasca SICCO.</p> <p>Diep Diep, D. (2003). La planeación fiscal hoy. México: Editorial PAC.</p> <p>Gómez Coteró, J. d. (2022). La Simulación Tributaria. Análisis Jurídico y Sociológico. México: Themis.</p> <p>Michel Higuera, A. (2022). Derecho penal fiscal. México: Porrúa.</p> <p>Morales Castro, A., & Morales Castro, J. A. (2014). PLANEACIÓN FINANCIERA. México: Grupo Editorial Patria.</p> <p>Münch Galindo, L. (2020). Fundamentos de administración. México: Editorial Trillas.</p>	3 puntos

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
			Sánchez Miranda, A. (s.f.). ejournal. Obtenido de Contaduría y Administración: http://www.ejournal.unam.mx/rca/190/RCA19003.pdf	
Unidad 3: Planeación fiscal y los delitos	Actividad 1	Para el estudio de la unidad atienda a las siguientes instrucciones: 1. Observe el video denominado: Delitos Fiscales @CUEJ, que puede encontrar en el siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=5w8vVo1VLh8 2. Elabore en un documento de Word un resumen de no más de 5 cuartillas con las ideas principales, asimismo, a manera de conclusión explique: ¿Qué son los delitos fiscales?	Centro Universitario de Estudios Jurídicos. (18 de mayo de 2018). Centro Universitario de Estudios Jurídicos. Obtenido de YouTube: https://www.youtube.com/watch?v=5w8vVo1VLh8	3 puntos
	Actividad 2	Para el estudio de la unidad atienda a las siguientes instrucciones: 1. Observe el video denominado: Delitos fiscales en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, que puede encontrar en el siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=0hW81Rb51_Q 2. Elabore en un documento de Word un resumen de no más de 5 cuartillas con las ideas	Instituto Nacional de Ciencias Penales. (12 de septiembre de 2017). Expediente INACIPE. Obtenido de YouTube: https://www.youtube.com/watch?v=0hW81Rb51_Q	3 puntos

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
		principales, asimismo, a manera de conclusión explique: ¿Qué pasa con los delitos fiscales en el nuevo sistema de justicia penal?		
	Actividad 3 (Colaborativa)	Con la información de la información de las actividades anteriores participe en el foro, que esta abierto en la plataforma educativa, ahí responda a las siguientes preguntas: 1. ¿Cuáles son los delitos fiscales? 2. ¿En que delitos fiscales puede incurrir el profesionista que se dedica a la planeación fiscal?	Michel Higuera, A. (2022). Derecho penal fiscal. México: Porrúa.	10 puntos
Unidad 4: Premisas en la aplicación de alternativas fiscales	Actividad 1	1. Lea, analice y sintetice la información del capítulo segundo del libro: Planeación fiscal 2007: 100 beneficios fiscales: lo que usted siempre debió saber. 2. Con la información anterior prepare una presentación donde explique las premisas de la planeación fiscal.	Corona Funes, C. (2007). Planeación fiscal 2007: 100 beneficios fiscales: lo que usted siempre debió saber. México: Gasca SICCO.	3 puntos
	Actividad 2	Con la información de la actividad anterior prepare un video de máximo 20 minutos en el que explique las premisas de la planeación fiscal.	Corona Funes, C. (2007). Planeación fiscal 2007: 100 beneficios fiscales: lo que usted siempre debió saber. México: Gasca SICCO.	6 puntos

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
Unidad 5: Etapas de la planeación fiscal	Actividad 1	<p>1. Lea, analice y sintetice la información contenida en el capítulo quinto (páginas 141 a 167) del libro: LA PLANEACIÓN FISCAL HOY.</p> <p>2. Elabore, en el programa computacional de su preferencia, una presentación donde explique las etapas de la planeación fiscal.</p>	Diep Diep, D. (2003). La planeación fiscal hoy. México: Editorial PAC.	3 puntos
	Actividad 2	Prepare, en el procesador de textos de su preferencia, un ejemplo práctico de planeación fiscal en cada una de sus etapas.	Diep Diep, D. (2003). La planeación fiscal hoy. México: Editorial PAC.	3 puntos
	Actividad 3	Con la información de la actividad anterior prepare un video de máximo 20 minutos donde explique su caso práctico.	Diep Diep, D. (2003). La planeación fiscal hoy. México: Editorial PAC.	11 puntos
Unidad 6: Planeación fiscal, financiera y administrativa		<p>Para el estudio de la unidad se le solicita seguir las instrucciones:</p> <p>1. Realice una búsqueda de información (en la bibliografía sugerida y en la Legislación vigente) de la planeación administrativa, planeación financiera y planeación fiscal.</p> <p>2. Lea, analice y sintetice la información en un cuadro comparativo, que preparará en el programa computacional de su preferencia, donde muestre similitudes y diferencias de cada uno de los tópicos.</p>	<p>Astudillo Moya, M. (2017). Finanzas públicas para todos : una introducción a la hacienda pública mexicana. México: Editorial Trillas.</p> <p>Corona Funes, C. (2007). Planeación fiscal 2007: 100 beneficios fiscales : lo que usted siempre debió saber. México: Gasca SICCO.</p> <p>Diep Diep, D. (2003). La planeación fiscal hoy. México: Editorial PAC.</p> <p>Gómez Cotero, J. d. (2022). La Simulación Tributaria. Análisis Jurídico y Sociológico. México: Themis.</p>	3 puntos

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
			<p>Michel Higuera, A. (2022). Derecho penal fiscal. México: Porrúa.</p> <p>Morales Castro, A., & Morales Castro, J. A. (2014). PLANEACIÓN FINANCIERA. México: Grupo Editorial Patria.</p> <p>Münch Galindo, L. (2020). Fundamentos de administración. México: Editorial Trillas.</p> <p>Sánchez Miranda, A. (s.f.). ejournal. Obtenido de Contaduría y Admnitración: http://www.ejournal.unam.mx/rca/190/RCA19003.pdf</p>	
Unidad 7: Planeación fiscal patrimonial	Actividad 1	<p>Para el estudio de la unidad atienda a las siguientes instrucciones:</p> <p>1. Observe el video denominado Tema: "Planeación Fiscal Patrimonial", que puede encontrar en el siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=hzf3J3zqPYM</p> <p>2. Elabore en un documento de Word un resumen de no más de 5 cuartillas con las ideas principales, asimismo, a manera de conclusión explique: ¿Qué es la planeación fiscal patrimonial?</p>	<p>Sistemas Empresariales. (26 de mayo de 2021). Sistemas Empresariales. Obtenido de YouTube: https://www.youtube.com/watch?v=hzf3J3zqPYM</p>	3 puntos
Ponderación total de las actividades				60 puntos

EXÁMENES

De acuerdo con los lineamientos del modelo educativo, tienes tres períodos a lo largo del semestre para presentar tus exámenes parciales (consulta las fechas en el calendario de inscripción a parciales y globales en el Portal SUAyED), tú decides el período en el que los realizarás. Si tu asignatura es optativa, deberás consultar los períodos y número de exámenes con tu asesor.

Para esta asignatura están programados de la siguiente manera:

- **Exámenes Parciales:**

Deberás entregar las actividades de aprendizaje de las unidades implicadas en cada parcial, **antes de que inicie el periodo de aplicación**. Es importante que te inscribas en cada periodo y cumplas con los lineamientos para su presentación.

NÚMERO	UNIDADES (que lo integran)	VALOR (núm. enteros)
1ro.	1, 2, 3 y 4	20%
2do.	5, 6 y 7	20%

- **Global. Examen único**

Valor	Requisitos	Aplicación de global
100%	Ninguno	15 y del 17 al 21 de junio 2024

PORCENTAJES Y ESCALA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Porcentajes de evaluación:

Concepto	Porcentajes
Actividades de aprendizaje	40 %
Actividades colaborativas	10 %
Exámenes parciales	50 %
Otro	00 %
Total	100 %

Escala de evaluación:

Rango	Calificación
1.00 a 5.99	5
6.00 a 6.49	6
6.50 a 7.49	7
7.50a 8.49	8
8.50 a 9.49	9
9.50 a 10.00	10

FUNCIONES DEL ASESOR

Por ser una modalidad abierta, tu asesor:

1. Apoyar y guiar en la resolución de dudas y desarrollo de actividades; a través de los canales de comunicación oficiales.

2. Calificar y retroalimentar las actividades en plataforma educativa en un lapso no mayor a ocho días hábiles después de la fecha de entrega establecida en el calendario.
3. Recomendar recursos didácticos para ampliar tu conocimiento. No es obligatorio facilitarte: copias, archivos digitales o proporcionarte ligas directas de la BIDI.
4. Enviar las calificaciones al finalizar el semestre de manera personalizada por correo electrónico.

DATOS DEL ASESOR O GRUPO DE ASESORES

Nombre	Correo electrónico
L.C., L.D. y E.D.F. Omar Pérez Mora	fiscal.unam.2099@gmail.com

Enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción.

Paulo Freire